

**morena**  
La esperanza de México

**PLATAFORMA  
ELECTORAL 2016**

**Agenda Legislativa  
Morena Aguascalientes**

### Índice

Índice.....	2
AGENDA LEGISLATIVA.....	4
Introducción.....	4
Declaración de principios de MORENA.....	4
Programa de acción de MORENA.....	5
Temática.....	6
1. Administración Pública Eficaz .....	6
Acciones .....	6
2. Precariedad Laboral .....	6
Acciones .....	6
3. Transparencia y Rendición de Cuentas .....	6
Acciones .....	6
4. Equidad de Género .....	7
Acciones .....	7
5. Seguridad y Justicia .....	7
Acciones .....	7
6. Democracia y Participación Ciudadana.....	8
Acciones .....	8
7. Presupuestos Participativos.....	8
Acciones .....	8
8. Economía y Federalismo .....	9
Acciones .....	9
Desarrollo empresarial:.....	9
Desarrollo de mano de obra calificada: .....	9
Federalismo.....	9
9. Innovación Científica y Tecnológica .....	10

---

Acciones .....	10
10. Vivienda.....	11
Acciones .....	11
11. Educación, Arte, Cultura, Recreación y Deporte.....	11
Acciones .....	11
12. Disminución de Pobreza y Desigualdad .....	11
Acciones .....	11
13. Salud.....	12
Acciones .....	12
14. Ambiente y Recursos Naturales .....	13
Acciones .....	13
15. TIC's y Brecha Digital.....	13
Acciones .....	13
16. Desarrollo Rural, Regional y Fortalecimiento Municipal .....	14
Acciones .....	14

### AGENDA LEGISLATIVA

#### Introducción

Con fundamento en los artículos 141 y 142 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes, el Partido Político MORENA presenta su Agenda Legislativa de cara a los comicios a celebrarse en el año 2016 en el que se renovará la Legislatura local, el documento es congruente con los Principios y Programa de Acción contenidos en nuestros Documentos Básicos, que a la letra establecen:

#### Declaración de principios de MORENA

Los(as) miembros de MORENA regiremos nuestra conducta personal y colectiva bajo los siguientes principios éticos y valores humanos defendidos por nuestra organización:

1. El cambio verdadero del país comienza por cambiar la forma tradicional de intervenir en los asuntos públicos. La política no es asunto sólo de los políticos.
2. El cambio que plantea MORENA es pacífico y democrático. Busca la transformación por la vía electoral y social
3. En MORENA no hay pensamiento único sino principios democráticos en torno a un objetivo común.
4. Los(as) miembros de MORENA se inspiran en la historia de lucha del pueblo mexicano.
5. Nuestro Partido es un espacio abierto, plural e incluyente, en el que participan mexicanos(as) de todas las clases sociales y de diversas corrientes de pensamiento, religiones y culturas. Nuestro Partido reconoce su esencia en la pluralidad; MORENA es respetuoso de la diversidad cultural, religiosa y política a su interior.
6. Nuestro partido reconoce su esencia en la pluralidad; MORENA es respetuoso de la diversidad cultural, religiosa y política.
7. Los(as) miembros del Partido se nutren de las luchas y movimientos sociales de México; de las causas en torno a las cuales se organiza la ciudadanía y promueve sus derechos para ejercerlos.
8. MORENA forma parte de las luchas del pueblo de México, en defensa de la soberanía, el patrimonio colectivo, la dignidad, la justicia, la democracia y el bienestar del pueblo. MORENA promoverá la participación política en igualdad de oportunidades y equidad entre mujeres y hombres.
9. En MORENA trabajamos para generar una nueva cultura y proteger la naturaleza y preservar aguas y bosques; junto con todas las culturas y formas de vida que han hecho posible que México sea un país con una gran diversidad.

10. MORENA valora el conocimiento y el aprendizaje de las experiencias, tradiciones científicas y culturales propias y de otros pueblos, particularmente los de América Latina y el Caribe. El arte y la cultura son territorios privilegiados para renovar las esperanzas en un futuro mejor, más humano y más igualitario.

### Programa de acción de MORENA

1. La revolución de las conciencias y un pensamiento crítico y solidario. Por una nueva corriente de pensamiento.
2. Una ética republicana y contra la corrupción
3. Democracia al servicio del pueblo y de la nación y contra el autoritarismo.
4. La Defensa de la Soberanía Nacional y la independencia y contra el entreguismo.
5. Una nación pluricultural y el respeto a los pueblos indígenas.
6. La democratización y el acceso a los medios de comunicación masiva.
7. Un nuevo modelo económico.
8. Cumplir y ampliar los derechos sociales y contra la desigualdad.
9. Respeto a los Derechos humanos y contra la violencia.
10. Rescate del campo, la soberanía alimentaria, y contra la depredación de los recursos naturales.

Desde la diferencia y en observancia a las urgentes necesidades que vive nuestro Estado, así como los graves rezagos y problemas que presenta, este documento es el esfuerzo creativo de quienes planteamos acciones concretas para resolver problemas socioeconómicos y políticos, acciones que pretendemos implementar conjuntamente con la ciudadanía ante la difícil situación de desigualdad, desesperanza y empobrecimiento que se vive en mayor o menor medida, en prácticamente todos los hogares y empresas hidrocálidas.

Es en este orden de ideas es que nuestra Plataforma Electoral expresa el compromiso irrestricto de MORENA con la población de Aguascalientes la cual desea vivir en un ambiente de paz, de oportunidades y bienestar social, un ambiente donde exista una certeza de que el Poder Legislativo vigilará el cumplimiento irrestricto de la ley, que sus integrantes velarán por el establecimiento de condiciones jurídicas, políticas y sociales que mejoren la situación que actualmente se vive.

Con esa misma certeza, sabemos que estas ideas encontrarán eco en la voluntad popular y otorgarán el triunfo necesario para llevarlas a cabo en el futuro próximo.

### Temática

#### 1. Administración Pública Eficaz

##### Acciones

- Legisladores de MORENA, se conducirán con apego al principio ético de la austeridad republicana absteniéndose de lujos y gastos suntuosos así como como innecesarios eliminando bonos y partidas discrecionales del Presupuesto de Egresos criterio aplicable a todas las instancias de gobierno.
- Combatiremos la corrupción, impunidad, abuso de poder, colusión de autoridades y desvío de recursos, fiscalizaremos el apego a lo dictaminado en Presupuestos de Egresos y Leyes de Ingresos.
- Disminuiremos en un 50 % los salarios de los altos funcionarios canalizando el ahorro a educación, arte, cultura, recreación y deporte.

#### 2. Precariedad Laboral

##### Acciones

- Gestionaremos los apoyos a las pequeñas y medianas empresas (Pymes), del estado y buscaremos su incorporación en cadenas productivas de valor promoviendo el consumo de productos locales.
- Apoyaremos la consolidación del sector automotriz transnacional en el estado, mediante la integración al cluster de cadenas productivas compuestas con empresas locales, a efecto de lograr un desarrollo integral que signifique mayores beneficios a la producción local y mejores condiciones laborales.
- Promoveremos estímulos a programas de autoempleo certificado mediante instituciones públicas y privadas del estado.
- Legislaremos para crear un programa de certificación de habilidades en el trabajo, que permita un reconocimiento público de determinadas actividades económicas, que hayan sido desarrolladas mediante la experiencia personal.

#### 3. Transparencia y Rendición de Cuentas

##### Acciones

- Homologaremos el actuar de todas las instancias gubernamentales en materia de respeto irrestricto a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Crearemos el sistema único de información ciudadana, a fin de que la información concerniente a un servidor público pueda ser consultada en cada una de las dependencias.

- Vigilaremos que se mantenga actualizada la información referente a contratos, licitaciones, prestaciones de servicios, erogaciones de deuda y demás elementos necesarios del quehacer gubernamental para erradicar las prácticas corruptas y de opacidad presupuestal.
- Ninguna instancia gubernamental quedará exenta del escrutinio y fiscalización de sus recursos, incluido el Poder Legislativo.
- Publicitaremos el análisis, discusión y aprobación en su caso de las cuentas públicas para que la ciudadanía se entere de la forma en que se ejerce el erario público.

#### 4. Equidad de Género

##### Acciones

- Promoveremos la paridad política efectiva entre mujeres y hombres dentro de las instancias de gobierno, asegurando la participación en condiciones de igualdad sustantiva entre ambos géneros.
- Contribuiremos con el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia de género, promoviendo la capacitación de las diversas instancias relacionadas para garantizar un acceso pronto, expedito, respetuoso y orientador para detener cualquier manifestación de violencia de género.
- Etiquetaremos de manera transversal los presupuestos que por ley deben asignarse a políticas afirmativas en materia de equidad de género.
- Revisaremos la transversalidad de género en la legislación vigente, cumpliendo con los acuerdos, convenios y tratados internacionales que el Estado Mexicano haya firmado en el ámbito de nuestra competencia y vigilarémos su estricto cumplimiento.

#### 5. Seguridad y Justicia

##### Acciones

- Elegiremos a persona honorable e incorruptible para ocupar el cargo de Procurador de Justicia evitando así actos de tortura e ineficacia.
- Generaremos un programa general de acciones preventivas que desaliente las acciones ilícitas que van en detrimento del patrimonio de los ciudadanos, independientemente de su condición social o género.
- Generaremos acciones reactivas que mantengan un protocolo estricto de respeto a la integridad de la persona y los derechos humanos.

- Legislaremos para promover una reinserción social efectiva y dinámica para que las personas reclusas puedan contar con garantía de trabajo y capacitación, así como un trato equitativo independientemente de su condición una vez cumplida su condena.
- Reestructuraremos los protocolos de seguimiento y reinserción social de las personas reclusas a modo de tener un diagnóstico fidedigno que valore, pondere y vincule su situación, comportamiento y circunstancias penales a fin de que su reinserción social sea lo más favorable posible.
- Revisaremos de manera integral la legislación local para que no exista contradicción entre la misma y la Carta Magna priorizando la actualización de las leyes locales y Constitución Local con los acuerdos, tratados y convenios internacionales signados por el Estado Mexicano y ratificados por el Senado de La Republica

### 6. Democracia y Participación Ciudadana

#### *Acciones*

- Promover la revocación de mandato en todos los puestos de elección popular ante el incumplimiento de promesas de campaña.
- Reduiremos los requisitos de la iniciativa ciudadana, el plebiscito y el referéndum para hacerlos accesibles a los ciudadanos.
- Promoveremos la consulta y evaluación ciudadana de las acciones de gobierno.

### 7. Presupuestos Participativos

#### *Acciones*

- Implementaremos un plan de austeridad en el gasto gubernamental priorizando la cobertura e infraestructura en salud, educación, arte, cultura, recreación, deporte y seguridad pública.
- Combatiremos la pauperización de las condiciones sociales, mediante una política irrestricta de atención generalizada que privilegie a los niños y las personas con discapacidad, las embarazadas, los ancianos.



### 8. Economía y Federalismo

#### Acciones

##### Desarrollo empresarial:

- Fomentaremos la creación de un sistema de financiamiento sustentable a las Pymes con apoyo de distintas instituciones de gobierno, a empresas de Aguascalientes.
- Desarrollaremos incentivos fiscales para la “Marca Aguascalientes”, como un apoyo a empresas cuyos procesos y productos estén elaborados y certificados localmente y que cuenten con valor agregado.
- Crearemos el registro estatal de productos de “Marca Aguascalientes” a efecto de que sean susceptibles de exportación a nuevos y existentes nichos de mercado de Aguascalientes.
- Promoveremos la conversión energética mediante una evaluación de las potencialidades generadoras en el Estado, así como el impulso de la construcción de centros generadores de energía alternativa, aprovechando potencialidades presentes.
- Buscaremos la potencialización de la producción energética, promoviendo la inversión del gobierno federal en una refinería Estatal, aprovechando las modificaciones derivadas de la reforma energética de 2013.

##### Desarrollo de mano de obra calificada:

- Promoveremos estímulos a la capacitación para el trabajo, brindando mediante la conjugación de instituciones educativas, el adiestramiento necesario para la realización de procesos industriales calificados.
- Promoveremos el incremento a la matrícula en instituciones públicas del estado mediante un programa para fomentar el desarrollo empresarial y científico vinculante como palanca del desarrollo económico.

##### Federalismo

- Solicitaremos mayores recursos para el ramo 33, destinándolos a salud, educación, desarrollo municipal y seguridad pública, para el fortalecimiento de los municipios.
- Solicitaremos mayores recursos del ramo 28, para destinarlos a fines específicos de apoyo social y crecimiento económico de la entidad y sus municipios.
- Buscaremos consolidar un gobierno republicano, mediante un estado que fomente la aplicación y el respeto a la legalidad, la participación conjunta del gobierno central y un desarrollo municipal armónico.

- Buscaremos domiciliar fiscalmente a todas las empresas que cuentan con su planta productiva en Aguascalientes, para incrementar proporcionalmente la base tributaria y obtener mayores recursos fiscales derivados de participaciones federales.
- Fomentaremos una cultura de cumplimiento proporcional de las obligaciones fiscales, a efecto de contar con mayores recursos para aplicarlos en beneficio social.
- Incorporaremos un mayor número de contribuyentes, promoviendo estímulos al cumplimiento para que regularicen su situación y los beneficiaremos con programas de carácter social por este hecho.
- Consolidaremos los Impuestos Estatales y Municipales, a efecto de solicitar mayores recursos federales derivados de la eficiencia recaudatoria de los distintos órdenes de gobierno.
- Promoveremos esquemas de autocorrección que permitan regularizar la situación de los contribuyentes y con ello contar con mayores recursos propios de la recaudación.
- No promoveremos nuevos impuestos ni incrementaremos las tasas de los ya existentes.

### 9. Innovación Científica y Tecnológica

#### Acciones

- Crearemos el Sistema Aguascalentense de Investigadores, que complementario al Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), a fin de reconocer, fomentar y apoyar el talento humano y dar apoyo a los investigadores locales.
- Crearemos el fondo de apoyo a proyectos de ciencia y tecnología que facilite la vinculación, el emprendimiento y la inclusión de jóvenes investigadores, como fuente de personal de alto nivel que se inserte en escuelas, universidades, empresas y el gobierno, aprovechando su experiencia e investigaciones.
- Instauraremos la sociedad del conocimiento, donde se concentren los centros tecnológicos de diversas empresas, fomentando el desarrollo de ingenierías y otras áreas del conocimiento científico que permitan su fomento y desarrollo.
- Impulsaremos todos los proyectos innovadores de potencialización del uso energético fósil, de transformación a la energía alternativa y sustentable, así como los relativos a la reducción, reutilización, reciclamiento, reparación, y aprovechamiento de los desechos sólidos y líquidos hasta su puesta en marcha.

### 10. Vivienda

#### Acciones

- Realizaremos un programa de mejoramiento, ampliación y construcción de vivienda digna y sustentable a fin de garantizar que exista el menos una vivienda por familia.
- Promoveremos el apoyo para la adquisición de viviendas que sean construidas en espacios dignos y con elementos ecosustentables.
- Promoveremos el apoyo a empresarios locales para la construcción de viviendas que en espacios y con elementos ecosustentables.
- Privilegiaremos los apoyos para la construcción, ampliación y mejoramiento de vivienda, para quienes opten por realizarlo con materiales y elementos ecosustentables.
- Los materiales que se entreguen en especie como apoyo a las viviendas, serán materiales y elementos ecosustentables.

### 11. Educación, Arte, Cultura, Recreación y Deporte

#### Acciones

- Mejoraremos la infraestructura básica de las escuelas para que todos los niños tengan instalaciones y servicios básicos de manera suficiente y eficiente, mediante un fondo de coparticipación municipal.
- Promoveremos la creación de la Universidad para el Desarrollo Científico y Tecnológico, institución que ofrecerá programas de estudio en áreas de conocimiento vanguardista y de alto valor científico y técnico, para generar un nuevo perfil de profesionistas en el estado.
- Vincularemos ampliamente los sectores productivos con la educación, apoyando la selección y promoción de nuevos talentos en una dinámica de cooperación a fin de generar una sinergia de apoyo.
- Impulsaremos la obligatoriedad de las instancias gubernamentales a destinar tiempo y presupuesto para el desarrollo de todo tipo de actividades educativas, artísticas, culturales, recreativas y deportivas

### 12. Disminución de Pobreza y Desigualdad

#### Acciones

- Gestionaremos la creación directa, inmediata y factible de fuentes de empleo, con empresarios locales y emprendedores; cuya cantidad y calidad de los puestos, sean sostenibles en el tiempo, que

mantengan niveles crecientes de estabilidad laboral, salarios acordes con los requerimientos de vida digna, seguridad social, eficacia y eficiencia productiva.

- Estableceremos un nuevo mecanismo de detección y evaluación para la aplicación eficiente los diferentes programas en materia de desarrollo social para apoyar verdaderamente a la población en estado de vulnerabilidad.
- Revisaremos, reestructuraremos y ampliaremos el padrón de beneficiarios de los programas sociales, a través de un nuevo mecanismo de detección y evaluación así como estudios socio-económicos que arrojen información confiable que permita la optimización de los recursos.
- Garantizaremos al 100% el acceso a los servicios públicos de salud y el establecimiento proporcional de atención especializada a la población.
- Garantizaremos que el 100% de la población en situación de pobreza tenga acceso a la alimentación y pueda llevar una vida activa y sana, a través de la implementación de programas sociales.
- Implementaremos a cobertura universal la pensión para adultos mayores de \$580 pesos a \$1,100 pesos mensuales.
- Se otorgarán pensiones a personas con capacidades diferentes y habrá pensión a madres jefas de familia.
- Todos los estudiantes de preparatoria contarán con una beca mensual.
- Garantizaremos el abasto de agua potable a toda la población.

### 13. Salud

#### *Acciones*

- Gestionaremos la construcción de al menos un nuevo hospital para el establecimiento proporcional de atención especializada a la población y el incremento de la cobertura en seguridad social, así como garantizaremos el mantenimiento y ampliación de los que por sus condiciones lo ameriten.
- Garantizaremos el abasto de material médico y medicamentos proporcionados dentro de la competencia estatal coordinando esfuerzos con dependencias federales y municipales.
- Reestructuraremos los centros de salud y su cobertura a fin de garantizar protección efectiva y servicios a las personas de las comunidades que no cuentan con otra infraestructura para el cuidado de la salud.
- Combatiremos la obesidad y las enfermedades renales como un padecimiento de emergencia en el estado mediante acciones preventivas en todas las instituciones comenzando por la familia.

### 14. Ambiente y Recursos Naturales

#### Acciones

- Resguardaremos las áreas que se mantienen en el Estado como concentraciones naturales de flora y fauna.
- Promoveremos la conversión energética mediante una evaluación de las potencialidades generadoras en el Estado, así como el impulso de la construcción de centros generadores de energía alternativa, aprovechando potencialidades presentes.
- Apoyaremos la potencialización del uso energético fósil, de transformación a la energía alternativa y sustentable.
- Promoveremos la creación del primer centro para la reducción, reutilización, reciclamiento, reparación, y aprovechamiento de los desechos sólidos y líquidos.
- Realizaremos la limpieza y desasolve de ríos, lagos y lagunas donde exista agua dulce.
- Apoyaremos a las empresas que por su actividad traten el agua y dispongan sus residuos sólidos adecuadamente.
- Apoyaremos a las personas y las actividades relativas a la reducción, reutilización, reciclamiento, reparación, y aprovechamiento de los desechos sólidos y líquidos.

### 15. TIC's y Brecha Digital

#### Acciones

- Promoveremos la cobertura de internet gratuito, principalmente en las zonas rurales.
- Vigilaremos que las escuelas de educación básica con equipo de cómputo y acceso de banda ancha, y vigilaremos enfáticamente su uso adecuado como medio de información a través de internet, sobre todo en las zonas rurales o difícil acceso.
- Fomentaremos la enseñanza de la programación de computadoras, como herramienta de aprendizaje y mejora de habilidades en razonamiento matemático y lógico.
- Promoveremos entre las universidades, las empresas y el sector público, la investigación, innovación, aplicación y transferencia de tecnología para impulsar el desarrollo social.
- Facilitaremos a la ciudadanía el acceso digital a las diversas dependencias y organismos gubernamentales, para agilizar trámites y transparentar sus procedimientos.
- Crearemos el sistema único de información ciudadana, a fin de que la información concerniente a un ciudadano pueda ser consultada por este en cada una de las dependencias y la información sea vinculante.
- Garantizaremos el acceso y protección de los usuarios de la tecnología.

- Todas las estrategias en materia digital y tecnológica estarán desarrolladas bajo los criterios de igualdad de género, sin distinciones, tal como lo establece el Plan Nacional de desarrollo 2013-2018.
- Auspicaremos a los estudiantes y emprendedores para la creación de espacios que promuevan la creatividad y propuesta de soluciones a las necesidades tecnológicas del gobierno y la industria.
- Promoveremos el uso de las tecnologías de la información como herramienta de inclusión social y educación.
- Promoveremos el financiamiento a pymes para la modernización de sus tecnologías de información.
- Ampliaremos los canales de atención a trámites y servicios de gobierno electrónico.

### 16. Desarrollo Rural, Regional y Fortalecimiento Municipal

#### *Acciones*

- Apoyaremos a productores para la utilización de tierras que actualmente se encuentran ociosas a efecto de aumentar la producción agropecuaria.
- Promoveremos la creación de organizaciones integradoras para la producción y explotación de los productos agropecuarios.
- Promoveremos el uso, explotación desarrollo y aprovechamiento de productos, técnicas y desarrollos científicos y tecnológicos para la producción y el aprovechamiento agropecuario.
- Generaremos un grupo técnico de apoyo para evitar las plagas y enfermedades de los distintos cultivos y el apoyo a la ganadería.
- Crearemos el padrón estatal de productores agropecuarios así como de los distintos cultivos producidos en la entidad.
- Estableceremos mayores controles para detener la importación y comercialización de productos, que perjudican a las cadenas productivas agrícolas y ganaderas del estado.
- Promoveremos entre los productores la adquisición de coberturas con el aval del gobierno para poder garantizar el precio la producción, propiciando una ganancia para los productores.
- Se priorizará el apoyo al campo para lograr la autosuficiencia alimentaria.
- Fortaleceremos la autonomía municipal y el desarrollo regional mediante la coordinación de esfuerzos con estados y municipios circunvecinos.